

ACTA ADMINISTRACIÓN CENTRAL CCT

En la ciudad de Mendoza, a los 20 día del mes de diciembre de 2021, siendo las 10:00 hs. comparecen ante la Subsecretaría de Trabajo y Empleo, ante el Director de Conflictos Individuales IGNACIO PALERO, por ATE: ROBERTO MACHO, ADRIANA IRANZO, FRANCISCO SERDOCH, PABLO ALVARO, por UPCN GUSTAVO ALLUB, GUSTAVO MONTIVERO y WALTHER BARBOSA, por Cuerpo Paritario Central: GUSTAVO SINZIG. **Abierto el acto y cedida la palabra a la representación del Ejecutivo expresa que:** conforme lo expresado en audiencia del 09 de diciembre de 2021, se acerca a la mesa paritaria el proyecto de CCT para la Administración Central, el cual presenta la propuesta del Ejecutivo a fin de iniciar la discusión del mismo, a los fines de comenzar la discusión se propone la realización de mesas técnicas con las representaciones sindicales. **Cedida la palabra a la Representación de ATE expresa que:** Hacemos recepción de la propuesta del ejecutivo, que no implica bajo ninguna circunstancia ni aceptación ni aplicación, de lo presentado por la patronal. Así mismo en el marco de la buena fe negocial, intertanto se sigue negociando el CCT, el Ejecutivo no podrá realizar cierres, supresiones y/o reducciones de ninguna repartición, ni unidades organizativas, centralizadas, descentralizadas, entes autárquicos de la administración pública provincial. Solicitamos se fije fecha de mesa técnica para tratar el articulado del CCT. **Cedida la palabra a la Representación de UPCN expresa que:** hacemos recepción de la propuesta del Ejecutivo, para ser sometida a las negociaciones pertinentes en las correspondientes Mesas Técnicas, para las cuales se solicita se fije fecha a la brevedad. Dejamos expuesto que celebramos que el ejecutivo haya hecho presente una propuesta pero lamentamos profundamente que no se hayan tomado en cuenta en la elaboración de la misma los reclamos históricos de UPCN, como así también la propuesta presentada con anterioridad a la reunión previa (07/12/2021). Retomada la palabra

ADRIANA IRANZO
SECRETARIA GENERAL ADJUNTA
COP ATE MENDOZA

ADRIANA IRANZO
SECRETARIA GENERAL ADJUNTA
COP ATE MENDOZA

ROBERTO A. MACHO
SECRETARIO GENERAL
Consejo Directivo Provincial
ATE Mendoza

Dr. IGNACIO PALERO
DIRECTOR DE RELACIONES COLECTIVAS
Y PROMOCION DEL EMPLEO
SUBSECRETARIA DE TRABAJO Y EMPLEO
MINISTERIO DE GOBIERNO, TRABAJO
Y JUSTICIA

Abog. GUSTAVO SINZIG
Cuerpo Paritario
MINISTERIO DE GOBIERNO,
TRABAJO Y JUSTICIA



MENDOZA
GOBIERNO

SUBSECRETARÍA DE TRABAJO Y EMPLEO
Av. San Martín 601. Mendoza | 261 4413321

www.mendoza.gov.ar

por el Ejecutivo expresa que: en virtud de lo solicitado por las entidades sindicales, se hace saber a las mismas que se redactaría la norma legal correspondiente a fin de continuar con los montos no remunerativos no bonificables. A los fines de discutir los proyectos de CCT se fija fecha de audiencia para el día 2 de febrero de 2022 a las 10:00 ha en Casa de Gobierno y el día 4 de febrero mesas técnicas en la Subsecretaría de Trabajo y Empleo. Sin más temas que tratar se da por finalizada la presente audiencia firmando las partes por ante el funcionario actuante que certifica.-----


Fernando ATE


Gustavo Allib
UPCN

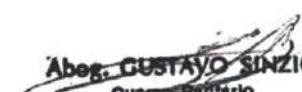

Roberto Macho
UPCN


Roberto Welber
UPCN


ADRIANA IRANZO
SECRETARIA GENERAL ADJUNTA
CDP ATE MENDOZA


ROBERTO A. MACHO
SECRETARIO GENERAL
Consejo Directivo Provincial
A.T.E. Mendoza


DR. IGNACIO PALERO
DIRECTOR DE RELACIONES COLECTIVAS
Y PROMOCION DEL EMPLEO
SUBSECRETARIA DE TRABAJO Y EMPLEO
MINISTERIO DE GOBIERNO, TRABAJO
Y JUSTICIA


Abog. GUSTAVO SINZIG
Grupo Parlamentario
MINISTERIO DE GOBIERNO,
TRABAJO Y JUSTICIA



MENDOZA
GOBIERNO

MINISTERIO DE GOBIERNO TRABAJO Y JUSTICIA
Subsecretaría de Trabajo y Empleo

ACTA COMPLEMENTARIA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

En la ciudad de Mendoza, a los 20 día del mes de diciembre de 2021, siendo las 10:00 hs. comparecen ante la Subsecretaría de Trabajo y Empleo, ante el Director de Conflictos Individuales IGNACIO PALERO, por ATE: ROBERTO MACHO, ADRIANA IRANZO, FRANCISCO SERDOCH, PABLO ALVARO, por UPCN GUSTAVO ALLUB, GUSTAVO MONTIVERO y WALTHER BARBOSA, por Cuerpo Paritario Central: GUSTAVO SINZIG. **Cedida la palabra a la Representación de ATE expresa que:** 1- Solicitamos que sean abonados los haberes del Plan Provincial de manejo del Fuego, con base en lo acordado en paritarias salariales pauta 2021 según simulaciones presentadas y acordadas; ya que las mismas no se condicen con los salarios abonados y este acuerdo cuenta con homologación correspondiente. 2- Solicitamos de manera Urgente se corra vista y tome intervención la Subsecretaría de Trabajo de la Provincia de Mendoza ante la GRAVE situación edilicia de las oficinas del Registro Civil y CDR de toda la provinca; ya que hemos advertido condiciones laborales precarias y riesgos a la bioseguridad de los agentes y ciudadanía en general (matafuegos vencidos del año 2012, problemas eléctricos, ventilación, señalización, limpieza y desinfección), además solicitamos se abonen los montos extraordinarios que perciben los trabajadores por prestar servicios en las elecciones del día 14 de noviembre y se cree el adicional fallo de caja en virtud de la responsabilidad recaudatoria que poseen los agentes del registro civil. 3- Solicitamos de manera urgente agua potable para el area natural Parque Aconcagua, ya que los agentes poseen un gran atrazo en la provición de este recurso (NO-2021-0835191-SAYOT) , que es un derecho humano; bajo aprecibimiento legal de realizar todo tipo de acciones correspondientes. Solicitamos que se efectivice el pase a planta permanente de la compañera Nancy Roldán de Guardaparques, ya que realizó todos los actos utiles y no ha sido nombrada; pedimos que los tramites por ella realizados no tengan vencimiento en virtud que fueron presentados en tiempo y forma por la agente, además solicitamos con celeridad el nombramiento del personal temporal que abona monotributo desde noviembre y aún no han sido convocados. Solicitamos el reconocimiento de las funciones y títulos que se encuentran cumpliendose de manera efectiva al día de la fecha y se abonen los adicionales que les corresponde por el desempeño de dichas tareas y responsabilidades, además solicitamos el pago de las deudas generadas por la falta de reconicimiento de lo antes mencionado. Solicitamos la incorporacion de los compañeros que revisten en el régimen 05 y deben estar en el regimen 35. Solicitamos que se arbran las puertas de emergencia del ala oeste y de toda la casa de gobierno en virtud de la evacuacion del edificio. 4- Solicitamos que los agentes de Ley Federal de Carnes revistan 144 horas mensuales de trabajo de manera urgente e inmediata, intertanto se resuelva el pase de los mismos al Reg. Salarial15, en virtud de que esta solicitud fue planteada en el mes de octubre dentro de este ámbito y no hemos recibido respuesta alguna, siendo que este cronograma no afecta el servicio ni la cantidad de personal dispuesto al mismo. 5- Solicitamos el adicional apoyo técnico administrativo a la educación. Solicitamos el cese de todo hostigamiento hacia el personal por parte de los superiores inmediatos y personal jerárquico. Solicitamos que se cumpla con el pedido de la planta funcional de las oficinas como lo establece la ley 5126. 6- Solicitamos que se cumpla la simulacion del pago de items del pase a planta 2014 del cto. Serio Paul Figueroa del Iscamen

Dr. IGNACIO PALERO
DIRECTOR DE RELACIONES COLECTIVAS
Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO
SUBSECRETARIA DE TRABAJO Y EMPLEO
MINISTERIO DE GOBIERNO, TRABAJO
Y JUSTICIA

ADRIANA IRANZO
SECRETARIA GENERAL ADJUNTA
CDP ATE MENDOZA

San Martín 601 Ciudad. Mendoza

Teléfono: +54 0261 4413921 | www.servicios.mendoza.gov.ar/gobierno/subsecretaria-trabajo

www.mendoza.gov.ar

ROBERTO A. MACHO
SECRETARIO GENERAL
Consejo Directivo Provincial
A.T.E. Mendoza



MENDOZA GOBIERNO

MINISTERIO DE GOBIERNO TRABAJO Y JUSTICIA
Subsecretaría de Trabajo y Empleo

Barrera Sanitaria. Solicitamos la regularización del salario del Cro. Alcaráz Alejandro que se encuentra con descuentos sin motivación alguna. 7- Solicitamos las mejoras presentadas por nuestra entidad sindical en este ámbito de los porcentajes del ítem obra del ministerio de Infraestructura, 8- Solicitamos el efectivo cumplimiento de la ley 8944 en virtud de la incorporación del ítem sectorial, en este caso, DEFENSA AL CONSUMIDOR para los trabajadores de la Ex E.P.T.M. que tiene que ser abonado e incorporado como dicta la norma y los acuerdos paritarios, absorbiendo la partida del ítem "ley 8944" sin modificar el adicional "compensación horario 8944" de la misma manera que se hace en la actualidad. 8- Solicitamos que se llamen a concurso de ascenso e ingreso en todos los sectores de la administración. 9- Solicitamos que se aumenten las remuneraciones del personal contratado y locadores de servicios ya que se encuentran por debajo del SMVyM. **Cedida la palabra a la Representación**

de UPCN expresa que: ante la falta de respuesta por parte del ejecutivo de los distintos pedidos de reapertura de paritarias para solucionar la pérdida del poder adquisitivo de los empleados públicos ya que la inflación ha superado holgadamente el porcentaje de aumento para todo el año 2021, solicitamos se mantenga el bono de \$ 6000 (como Mínimo) hasta tanto se convoquen a nuevas paritarias salariales. Solicitamos también que en las próximas paritarias salariales 2022, todo porcentaje de aumento impacte directamente en el básico de Asignación de Clase, es decir Remunerativo y bonificable, NO BONOS EN NEGRO, y retroactivo a enero de 2022. Además solicitamos llamado a Paritarias Salariales y No Salariales para Fondo para la Transformación y Crecimiento y Subsecretaría de Trabajo y Empleo. Para el Ministerio de Infraestructura, solicitamos respuesta urgente a todos los reclamos vertidos y solicitados por cada sector, en Mesas Técnicas convocadas por el propio Ministerio. En Dirección de Defensa al Consumidor solicitamos la inclusión del ítem de los ex empleados de EPTM al ítem del sector. En la DGE solicitamos se regularice la situación de todos los empleados celadores que cumplen tareas administrativas en esta repartición como así también los que cumplen tareas en otras dependencias. Solicitamos que se de pronta respuesta a los pedidos de informes solicitados en Administración de Parques. En el caso de los empleados que hayan obtenido su Título Profesional de Grado o Técnico solicitamos el ajuste de su situación de revista pasando al agrupamiento Profesional y en caso de que su formación no se ajuste a sus incumbencias se facilite su cambio de dependencia, Solicitamos también se fije un cronograma de actualización de Asignaciones Familiares para que las mismas se equiparen con las vigentes a nivel Nacional. En el caso de los empleados de Registro Civil solicitamos se agilice el pago de los conceptos adeudados por su participación en las elecciones pasadas y se revise la situación edilicia. Solicitamos que en cada comisión Técnica se hagan presentes funcionarios de alto nivel de la dependencia en cuestión.

Retomada la palabra por el Ejecutivo expresa que: Se hace recepción de lo expresado por las entidades sindicales siendo remitidos a las autoridades correspondientes para su conocimiento y consideración. No habiendo más temas que tratar se da por finalizada la presente audiencia firmando las partes por ante el funcionario actuante que certifica.

DR. IGNACIO PALERO
DIRECTOR DE RELACIONES COLECTIVAS
Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO
SUBSECRETARÍA DE TRABAJO Y EMPLEO
MINISTERIO DE GOBIERNO, TRABAJO
Y JUSTICIA

GUSTAVO SINZIG
UPCN

Servicio ATE
UPCN

MORIANA FRANZO
SECRETARÍA GENERAL ADJUNTA
DGE ATE MENDOZA

ROBERTO A. MACHO
SECRETARIO GENERAL
Consejo Directivo Provincial
A.T.E. Mendoza

GUSTAVO SINZIG
UPCN

San Martín 601 Ciudad. Mendoza
Teléfono: +54 0261 4413321 | www.servicios.mendoza.gov.ar/gobierno/subsecretaria-trabajo/

www.mendoza.gov.ar

Abog. GUSTAVO SINZIG
Grupo Paritario
MINISTERIO DE GOBIERNO,
TRABAJO Y JUSTICIA